

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO 2017



ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES POR LOS PROCESOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE ADEUDAN DE PRIMER SEMESTRE, CONFORME A LA SIGUIENTE CALENDARIZACIÓN:

(ATENCIÓN EN VENTANILLAS DE 9:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 16:30 HRS.)

TURNO ESCOLARIZADO				SABATINO		DOMINGO	
24 DE OCTUBRE	25 DE OCTUBRE	26 DE OCTUBRE	27 DE OCTUBRE	DIAS	CARRERAS	DIAS	CARRERAS
ING. BIOQUÍMICA	ING. INDUSTRIAL	ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL	ING. CIVIL	28 DE OCTUBRE	TODAS	29 DE OCTUBRE	TODAS
ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES			ING. QUÍMICA	04 DE NOVIEMBRE	TODAS	05 DE NOVIEMBRE	TODAS
ING. INFORMÁTICA	ING. MECATRÓNICA		ING. ELECTROMECAÁNICA				

ALUMNOS DE EXTENSIONES DE UXPANAPA, SOTEAPAN, JÁLTIPAN Y EDUCACIÓN A DISTANCIA, ENTREGAR DOCUMENTOS PENDIENTES CON EL PERSONAL ENCARGADO.

PROCEDIMIENTO

- Entregar el **Formato de Condicionamiento de Inscripción y 1 copia adicional del formato.** Escribir en la parte superior del formato su **Matrícula Oficial.**
- Entregar 3 copias de **los documentos que tiene de adeudo** (los documentos originales no se quedan en el Instituto).
- Quienes **adeudan Certificado de Bachillerato es indispensable** la entrega de dicho documento, el cual debe apegarse a lo siguiente:
 - El Certificado debe especificar período de Conclusión de Estudios o en su defecto Fecha de Conclusión, siendo el mes de Julio del 2017 o años anteriores.
 - Quien su **Certificado de Bachillerato tenga como fecha o período de conclusión Agosto o Septiembre del 2017**, deben acudir a su plantel para que les extiendan una Constancia donde especifiquen el motivo de conclusión en dichos meses, la cual deben adjuntar en original y 2 copias adicionales a las copias del certificado.
- De no acudir de forma personal, puede realizar la entrega a través de otra persona, la cual debe traer:
 - Carta Poder, b) Copia de identificación de ambas partes, c) Los documentos pendientes y, d) el **Formato de Condicionamiento de Inscripción** con su copia.
- Los casos no previstos, dirigirse oportunamente ante el Departamento de Servicios Escolares para seguimiento o solventación correspondiente, de lo contrario se aplicará la normatividad vigente.

ATENTAMENTE

LAE. SANDRA A. REYES GUTIÉRREZ
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

Acayucan, Ver. 20 de Octubre del 2017.